DISICO S.A.
INGENIERIA
NIT: 860.074.186-9

Bogotá, 28 de diciembre de 2020

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
Atn. Dra. LUZ MARY RINCÓN ROMERO
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
Bogotá

REFERENCIA: Contrato número 227-SG-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ASUNTO: Solicitud prórroga

Respetada Doctora,

Damos alcance al contrato en referencia para solicitar prórroga por 45 días, la anterior solicitud la hacemos por los motivos descritos a continuación:

1. De acuerdo a las visitas realizadas en las ciudades de Cali y Bogotá, dónde se requería la presencia del Ing. Hugo Colmenares, estas sólo pudieron realizarse los días 23 de diciembre en Cali y 28 de diciembre en Bogotá, por disposición de la entidad.

2. En las visitas correspondientes se pudo establecer el alcance real del proyecto y se pudo determinar la configuración de la transferencia automática y del tablero de distribución.

3. Las condiciones técnicas del lugar requieren de trabajos muy específicos que demandarán un mayor tiempo de ejecución diferente a un suministro o entrega de equipos.

4. La intervención de la línea de media tensión debe realizarse con una programación especial debido a que el edificio tendrá limitaciones en el suministro de energía y no se podrán realizar trabajos simultáneamente sino hasta que todos los demás componentes estén disponibles y que esos tiempos sean los menores posibles para no perjudicar a la entidad.

5. En la seccional de Cali se ha determinado el retiro de la planta eléctrica existente al igual que la tubería de escape para poder instalar los nuevos equipos.

Por lo expuesto anteriormente, amablemente solicitamos su colaboración para la ampliación del contrato por cuarenta y cinco (45) días.

Finalmente informamos que la planta eléctrica de la ciudad de Cali se encuentra en sitio y la entrega de la planta eléctrica en Bogotá se coordinó con el interventor del contrato para el día miércoles 30 de diciembre de 2020 o a más tardar el día lunes 4 de enero de 2021.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos su respuesta.

Cordialmente,

NELSON RIOS VILLAMIZAR
Representante Legal
DISICO S.A.